

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

N.1 NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL

N.1.1 NATURALEZA JURIDICA

El Acuerdo 257 de 2006, parágrafo 1º artículo 52, suprime de la estructura de la Secretaría de Gobierno la Dirección Cuerpo Oficial de Bomberos para ser organizado como una Unidad Administrativa Especial del orden Distrital del sector Central, prestando soporte técnico al Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia, de carácter eminentemente técnico y especializado, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y presupuestal denomina Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos. Este Acuerdo se encuentra reglamentado mediante los Decretos 541 de 2006, 542 de 2006, 070 de 2007, 221 de 2007, 260 de 2007, 513 y 514 de 2007.

Se rige por lo normado en el Decreto Ley 1421 de 1993 por medio del cual se establece el Régimen Especial para el Distrito Capital. Su estructura orgánica y funcional está determinada por el Decreto 541 de 2006

Adicionalmente, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos se rige por normas del orden Distrital y Nacional especialmente en lo relacionado con las áreas contables, presupuestales y de contratación pública.

N.1.2 FUNCION SOCIAL

Corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, así como *"prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados"*. En caso de sobrevenir hechos que perturben o amenacen perturbar en forma grave e inminente el orden económico, social y ecológico del país, o que constituya grave calamidad pública, podrá el Presidente con la firma de todos los ministros declarar el Estado de emergencia.

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos tiene por objeto dirigir, coordinar y atender en forma oportuna las distintas emergencias relacionadas con incendios, explosiones y calamidades conexas, en desarrollo del parágrafo 1º del artículo 52 del Acuerdo 257 de 2006.

Desde el año 2007 se viene trabajando en la consecución del cumplimiento de los estándares internacionales para el proceso de acreditación del grupo especializado en búsqueda y rescate de nivel mediano USAR y operar en zonas de desastre por sismos y emergencias de grandes magnitudes, a través del reconocimiento otorgado por INSARAG (Grupo asesor de las Naciones Unidas para Búsqueda y Rescate). Bogotá desde el 17 de noviembre de 2010, es la primera ciudad en América Latina, con un equipo de rescate en estructuras colapsadas en nivel mediano, certificado y acreditado por la Organización de Naciones Unidas.

N.1.3 MISIÓN

Proteger la vida, el ambiente y el patrimonio de la población de Bogotá D.C., mediante la atención y gestión del riesgo en incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos y otras emergencias, de manera segura, eficiente, con sentido de responsabilidad social, fundamentadas en la excelencia institucional del talento humano.

N.1.4 VISION

Ser para el 2020 el Cuerpo de Bomberos referente en América tanto para los sectores público y privado, por su servicio, su excelencia institucional y estándares de clase mundial.

N.1.5 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- - Preparar la respuesta y responder de manera efectiva y segura ante incendios, incidentes con materiales peligrosos y casos que requieran operaciones de rescate, así como en las demás situaciones de emergencia que se presenten en Bogotá D.C., además de dar apoyo en los ámbitos regional, nacional e internacional.
- - Generar corresponsabilidad del riesgo mediante la prevención, mitigación, transferencia y preparación con la comunidad ante el riesgo de incendios, incidentes con materiales peligrosos y rescates en general.
- - Consolidar la Gestión del Conocimiento a través del modelo de Gestión del Riesgo y sus líneas de acción.
- - Fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo institucional e interinstitucional, para consolidar la modernización de la UAECOB y llevarla a la excelencia.

N.1.6 ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

- Fortalecimiento Institucional de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos.
- Formación y capacitación integral técnica y especializada al Cuerpo Oficial de Bomberos.
- Modernización de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos en equipos, maquinaria, desarrollo tecnológico e infraestructura.
- Reducción de la vulnerabilidad sísmica de las Estaciones de Bomberos.
- Fortalecimiento de la capacidad de respuesta frente a situaciones de emergencia fomentando la cultura de la seguridad.

N.2 POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

N.2.1 APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP

Para la identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos se rige por lo establecido en la Resolución 354 de septiembre de 2007, por la cual se adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, integrado por el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante la Resolución 356 de septiembre de 2007 y el Plan General de Contabilidad Pública, integrado por el marco conceptual y la Estructura y Descripciones de las clases, adoptado con Resolución 355 de septiembre 5 de 2007 sus modificaciones y las demás normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación - CGN y la Dirección Distrital de Contabilidad.

N.2.2 APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, adelanta la actividad contable aplicando las diferentes normas, instructivos, procedimientos y reglamentación que sobre la materia son impartidas por la Contaduría General de la Nación, la Contaduría General del Distrito Capital, en materia tributaria por la Dirección Distrital de Impuestos y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Para el registro, preparación y revelación de los hechos económicos, financieros y sociales producidos o generados por la Entidad, aplica el marco conceptual y lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

En la preparación y presentación de la información y Estados Contables, la Entidad utiliza los criterios y normas de valuación de inventarios, depreciación de activos, la constitución de provisiones; para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales aplicando la base de causación.

El producto de las operaciones originados dentro del proceso contable, quedan evidenciadas en documentos y libros de contabilidad.

Para la preparación y presentación de los Estados Contables se han tenido en cuenta el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007

APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE DEPRECIACIÓN

La Unidad periódicamente viene levantando tomas físicas para mantener actualizados los inventarios de la Entidad.

La Entidad, para depreciar sus activos fijos aplica el método de línea recta, registrándolos contablemente acorde con las normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, cumpliendo igualmente con la norma de separar los valores de las cuentas a depreciar y la depreciación del período acumulada propiamente dicha.

La vida útil de cada tipo de bien en cumplimiento de la Circular Externa 011 de la Contaduría General de la Nación está determinada de la siguiente manera:

Edificaciones	50 años
Equipo Médico y Científico	10 años
Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	10 años
Maquinaria y Equipo	15 años
Equipo de Comunicación y Accesorios	10 años
Equipo de computación y Accesorios	5 años
Equipo de Transporte y Tracción	10 años
Equipo de comedor, cocina, despensa	10 años.

PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Mensualmente se realizan las provisiones para Prestaciones Sociales de los funcionarios vinculados mediante contrato laboral en cumplimiento de las normas vigentes. Al final del año se realiza el cálculo definitivo de prestaciones sociales consolidadas y en tal sentido a la fecha se tiene registrado por concepto de obligaciones laborales (250502) una provisión por \$4.108.448 miles para cesantías retroactivas y ley 50,

N.3 PROCESO Y RESULTADO DE LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE.

Desde enero de 2007, de conformidad con el Acuerdo 257 de 2006, "*Por el cual se fijan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá Distrito Capital y se expiden otras disposiciones*" se organizó la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, sus procesos administrativos del Almacén e Inventarios y contables son registrados en el aplicativo: Presupuesto, Contabilidad y Almacén (PCT), propiedad de la Secretaría Distrital de Gobierno permitiendo el uso de sus servidores y las licencias del software.

La Dirección Distrital de Presupuesto, dispuso el Software PREDIS (Presupuesto Distrital), aplicativo de obligatoria aplicación de las entidades Distritales, este software facilita el registro inmediato de las operaciones presupuestales, mostrando confiabilidad, oportunidad y eficiencia. Con los informes generados por el PREDIS, cada mes se elabora la conciliación de las Operaciones de Enlace respectiva, para la nomina se maneja el aplicativo SIAP y para la elaboración de recibos de caja por revisiones técnicas el aplicativo SI Misional.

La Dirección Distrital de Tesorería conjuntamente con la Dirección de Sistemas e Informática de la Secretaría de Hacienda implementaron el "Sistema de Información de Operación y Gestión de Tesorería OPGET", el cual entró a funcionar a partir de marzo 1º de 2004, adoptándose nuevos procedimientos para el diligenciamiento de las Ordenes de Pago, Relaciones de Autorización, descuentos de ley y requisitos para el recaudo. Este sistema Hacendario brinda una información veraz, oportuna y real de los pagos, alimentando directamente el sistema PREDIS y el sistema PAC de la Secretaría de Hacienda.

Los registros contables de pagos a contratistas y proveedores se hacen manualmente por cada orden de pago, mensualmente se realiza la conciliación de operaciones en cuentas de enlace con la Secretaría de Hacienda, apoyados en los reportes LIMAY II de Operaciones Recíprocas.

Como se describió en los párrafos anteriores se tiene multiplicidad de aplicativos para los diferentes procesos, lo que no permite que haya integralidad de la información generada por las diferentes Áreas generando reprocesos y gran parte de esta se ingrese manualmente en el aplicativo PCT-Contabilidad

La Unidad creó el Comité de Sostenibilidad Contable mediante Resolución No. 0587 del 12 de octubre de 2010 y modificado con Res. 183 de 2012, como una instancia Asesora del Director, con el objeto de garantizar la razonabilidad de la información contable.

La UAECOB adoptó el Manual de Políticas Contables mediante Resolución 855 de Diciembre 28 de 2012, dando cumplimiento a las instrucciones dadas por la CGN.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Notas explicativas al Balance General con corte a 31 de diciembre de 2015

1. ACTIVO

Se incluyen los grupos que representan los bienes y derechos, tangibles e intangibles obtenidos como consecuencia de hechos pasados, de los cuales se espera que fluyan a la Unidad un potencial de servicios y beneficios económicos futuros en desarrollo de su función.

1.1. Caja menor

Este fondo se provee con recursos del presupuesto de gastos de la Unidad, para atender erogaciones de menor cuantía que tengan el carácter de situaciones imprevistas, urgentes, imprescindibles o inaplazables necesarios para la buena marcha de la Administración, mediante la Resolución No. 097 del 04 de Febrero de 2015, se constituyó la caja menor para la vigencia 2015, aprobándose sus gastos generales por \$3.300.000. Se designó como responsable del manejo de la caja menor al Auxiliar Administrativo Código 407-27 al señor Carlos Humberto Tellez Peña, cubierto con la Póliza de Manejo Global para servidores Públicos de Mapfre Seguros. Su control se sometió al cumplimiento con lo normado en la Resolución No.DDC-000001 de la Secretaria de Hacienda. Su registro se realizó en la cuenta 110502 – Cajas Menores, al cierre de la vigencia su saldo es cero pesos. La Entidad no tiene tesorería propia por tanto no muestra saldos en Instituciones Financieras.

1.2. Deudores

Se incluyen las cuentas que representan el valor de los derechos de cobro de la Unidad, originados en desarrollo de sus funciones.

DEUDORES	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	12,294	0	12,294
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	664,947	354,469	310,478
OTROS DEUDORES	59,189	59,189	0
	736,430	413,658	322,772

En esta cuenta se registran los anticipos entregados a contratistas proveedores de bienes y servicios, los cuales se amortizan contra facturación del bien o servicio recibido a

satisfacción, en la cuenta 1420 al cierre de 2015, se presenta un saldo de \$12.294 miles como saldo pendiente de amortizar por el mantenimiento de las placas de algunas Estaciones de Bomberos contrato No. 269 suscrito en la vigencia 2015 con INGENIERIA CIVIL Y GEOD, mientras que en 2014 no se tenía saldo por amortizar por este concepto.

Así mismo los Recursos Entregados en Administración se registran en la cuenta 1424 para el control de aportes para cesantías de los servidores públicos administradas por FONCEP por \$181.781 miles consignadas en la Fiduciaria Occidente las cuales se concilian mensualmente de acuerdo al instructivo de la Secretaria de Hacienda Distrital circular externa 007 de 2012 y otros Fondos FNA por valor de \$483.166 miles, para un total en 2015 de 664.947, frente a 354.469 en 2014.

Se presenta un saldo por Deudores Varios por \$59.188 miles a cargo de Alloser's el cual está en reclamación

1.3 Propiedades, planta y equipo

Representa los valores de los bienes adquiridos a cualquier título con características de permanencia, consumo y explotación para ser utilizados por parte del ente público en desarrollo de su función administrativa y son controlados y administrados por el responsable del almacén e inventarios de la entidad.

El registro de la Propiedad, planta y equipo de agrupa en cuenta 16 – Propiedades, Planta y Equipo.

Se poseen caninos adquiridos para el equipo de búsqueda y rescate registrados en la Cuenta 161001 - Semovientes de Trabajo por valor de \$24.120.000.

En la cuenta 161501 – Construcciones en curso se reflejan los saldos de la ejecución de los siguientes Contratos:

	PESOS
ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTACION FONTIBON Y BELLA VISTA	477,400,320.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS COMANDO CENTRAL Y SALA DE CRISIS	399,748,828.00
INTERVENTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTACION FONTIBON	28,610,820.00
COMANDO CENTRAL Y SALA DE CRISIS	20,712,265,490.00
CONSTRUCCION ESTACION FONTIBON	9,281,688,089.00
CONSTRUCCION CESION PUBLICA BICENTENARIO-PARQUE	167,957,192.00
CONSTRUCCION ACUEDUCTO BICENTENARIO	120,143,073.00
COMANDO CENTRAL -PANEL ACUSTICO AUDITORIO	91,783,026.00
CONSTRUCCIONES EN CURSO	31,279,596,838.00

- Contrato No. 106 del 2007 para el estudio y diseño para la construcción de la Estación de Fontibón y Bella Vista, celebrado con CONSORCIO A & M, por valor de \$477.400.320.
- Contrato No. 116 del 2007 para la realización de los estudios y diseños para la construcción del Comando Central y la Sala de Crisis por valor de \$399.748.828 celebrado con el CONSORCIO A & M.
- Contrato No. 112 de 2007 para la interventoría técnica, administrativa, financiera de los estudios y diseño para la construcción de la Estación de Bomberos de Fontibón, celebrado con CONSORCIO E INTERVENTORES, por \$28.610.820.
- Contrato No. 321 del 2009, celebrado con la RED ALMA MATER para la gerencia integral para el proyecto de construcción del Comando y Sala de Crisis, por valor de \$20.712.265.490.
- Contrato No. 531-2013, celebrado con CONSORCIO ANDINO para la construcción Estación de Bomberos Fontibón, por valor de \$9.281.688.089.00
- Contrato No. 587/2012 y 588/2012, celebrados con José Luis Gamarra y Consorcio Alfa, para construcción de acueducto Estación San José de Bavaria y construcción de sesión pública Est. Bicentenario. Por \$120.143.073 y 167.957.192
- Comando Central Panel Acústico para Auditorio por \$91.783.026.00.

En relación a estos valores que aun se reflejan en la cuenta 1615- Construcciones en curso, no se pueden reclasificar hasta tanto no se obtengan los documentos definitivos de liquidación de obras y traslados al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público D.A.D.E.P. Vale advertir que la Entidad viene adelantando las gestiones correspondientes para la legalización del traspaso de estos bienes a los Entes Distritales encargados de su administración teniendo en cuenta que son bienes inmuebles de la Administración Distrital y por procedimiento existen estas Entidades encargadas de su administración,

Con el propósito de mejorar y modernizar la Unidad se ha venido aumentando el parque automotor, los equipos y la dotación, así como la optimización tecnológica que permiten el desarrollo de operaciones seguras, cuya rotación y saldos se reflejan en las siguientes cuentas:

- Bienes Muebles en Bodega registrados en la cuenta 1635, muestran un saldo total de **\$1.010.688 miles** en 2015, conformado por la Maquinaria y Equipo por valor de \$852.758 miles, Equipo Médico y Científico por valor de \$4.203 miles, Muebles Enseres y Equipos de Oficina por valor de \$14.537. miles, Equipos de

Comunicación y Computación por valor acumulado de \$137.090.miles, Equipos de Comedor por valor de \$2.100 miles, estos corresponden a los bienes que la Entidad adquiere para el desarrollo de su objeto social y que posteriormente son entregados a las Áreas que los requieren, frente a \$1.518.835.443 en 2014.

- En la cuenta 1637 - Bienes No Explotados presentan un saldo en 2015 de \$76.557.miles con respecto a \$1.593.886. miles de 2014 y su saldo corresponde a los elementos reintegrados a la Bodega por no estar en óptimas condiciones para su uso, su saldo disminuyó considerablemente en \$1.517.328. miles, producto de la depuración de los Inventarios de Inservibles de la Entidad dando de Baja mediante Res. 546 de sep.17 de 2015, aquellos elementos que por deterioro, obsolescencia o no útiles por cambio de tecnología la Entidad ya no requería para su objetivo misional y sobre los cuales se realizó la disposición final entregando en enajenación a título gratuito a otras Entidades Públicas aquellos que aun podían ser utilizados y por destrucción final los restantes de acuerdo a los convenios suscritos con Entidades encargadas de su disposición final.
- La cuenta 1650 – refleja saldo en 2015 por \$84.410.miles, corresponde a las compras de equipos e inversiones en los avances para las comunicaciones y sistemas inteligentes de la Unidad para el 2014 su saldo era de \$85.957.miles.
- Para operar de manera eficiente y efectiva, dar respuesta en la atención de emergencias, establecer nuevas estrategias en logística para la prevención y preparación de atención de incidentes, se tienen en Maquinaria y Equipo (1655) por un valor de \$21.445.090.miles, Equipo clasificado como Médico y Científico (1660) por un valor de \$341.478.miles, Muebles, Enseres y Equipo de Oficina (1665) por \$3.673.250.miles, Equipo de Comunicación y computo (1670) \$14.162.020.miles, Equipos de Transporte en la cuenta (1675) por valor de \$37.655.166 miles, Equipos de Comedor para el Grupo Bomberil (1680) por valor \$521.117.miles.

De acuerdo al Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación se efectuó la actualización de las Propiedades, planta y equipo mediante la comparación del valor en libros contra el resultado del avalúo técnico realizado por una firma contratada para tal fin, dando cumplimiento a la normativa de actualización que debe efectuarse con periodicidad de tres (3) años.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cargo
Oficial de Bomberos

	2015	2014
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	64,231,679	64,038,858
SEMOCIENTES	24,120	28,120
CONSTRUCCIONES EN CURSO	31,279,597	30,285,939
BIENES MUEBLES EN BODEGA	1,010,688	1,518,837
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	78,557	1,593,885
REDES, LÍNEAS Y CABLES	84,410	85,957
MAQUINARIA Y EQUIPO	21,445,090	20,405,588
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	341,478	341,878
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3,673,250	3,250,067
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	14,162,020	10,739,465
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	37,655,166	36,922,009
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	521,117	505,572
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-45,688,578	-40,806,528
AMORTIZACIÓN ACUMULADA (CR)	-11,280	-10,619
PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-361,956	-821,322

Con el fin de mantener conectividad y comunicación efectiva se ha trabajado en el desarrollo del Sistema de Información Misional que contempla los módulos de Operativa, Gestión del Riesgo, Gestión de Infraestructura y Mantenimiento de Locativas y Gestión Documental, un componente geográfico y uno para la administración, así como el seguimiento de indicadores, se registran las Licencias en la cuenta 1970 y su saldo es de \$2.526.131.miles en 2015.

El manejo y control de los bienes la Unidad están adoptados según las disposiciones de la Resolución 001 de 2001, expedida por la Secretaria Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Contabilidad, mediante la Resolución 60 del 2 de mayo de 2007 y con la Resolución No. 61 del 2 de mayo de 2007 la Unidad creó el Comité Coordinador de Inventarios para la toma de decisiones que sobre la disposición de bienes.

1.4 Otros Activos

Este grupo se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de la Unidad o están asociadas a su administración, incluye los pagos por concepto de seguros y suscripciones a publicaciones y los gastos incurrido s para la adquisición de bienes de consumo y los derechos intangibles que se han identificado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

OTROS ACTIVOS	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION
SUBTOTAL	7,701,934	2,111,959	5,589,975
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	6,414,616	618,663	5,795,953
CARGOS DIFERIDOS	1,287,318	1,493,296	-205,978

El registro de la cuenta 1905 -Gastos Pagados por Anticipado está compuesto básicamente por los Seguros que amparan riesgos sobre bienes y su saldo es de \$6.414.616, de los cuales \$1.983.446. Corresponde a seguros y \$4.431.169. Pagos anticipados sobre contratos para adquisición de bienes y servicios necesarios para la operación de la Entidad.

Se presentan variaciones significativas en los gastos pagados por anticipado, como consecuencia de la adquisición de seguros para proteger los bienes patrimoniales de la Entidad con la Compañía La Previsora con un saldo por amortizar de \$1.983.446. Miles, así como los pagos anticipados realizados sobre contratos suscritos para adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo del objeto social de la Entidad, por \$4.431.169. Miles.

El saldo de Cargos Diferidos – cuenta 1910 corresponde a \$1.287.318 miles para 2015, frente a \$1.493.295. miles en 2014, disminuyo frente al año anterior en \$205.977. miles, ya que en dicho periodo se incurrió en la adquisición de materiales y suministros y equipo de dotación necesarios para dotar el edificio Comando.

OTROS ACTIVOS	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION
OTROS ACTIVOS	15,758,081	11,043,103	4,714,978
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	324,802	324,802	0
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS	-144,014	-118,450	-25,564
INTANGIBLES	2,526,131	2,527,131	-1,000
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-2,476,244	-2,142,174	-334,070
VALORIZACIONES	15,527,406	10,451,794	5,075,612

Con el levantamiento y valoración de inventarios de acuerdo al avalúo realizado en cumplimiento de la normatividad contable, se registra en la Cuenta 1999 las valorizaciones en Propiedad Planta y Equipo por valor de \$15.527.406. miles, con una variación de \$5.075.610. miles frente al 2014 de \$10.451.796 miles.

Los activos intangibles (licencias y Software) tienen vidas útiles finitas y se amortizan a (2) dos años según lo establecido por el Área de Tecnología, de acuerdo beneficios o potencial de servicio esperado

2. PASIVO

Representa las obligaciones ciertas o estimadas de la Unidad, como consecuencia de hechos pasados, de los cuales se prevé una erogación de recursos.

2.1. Cuentas por Pagar.

Se incluyen las obligaciones de la Unidad adquiridas con terceros, relacionadas con las operaciones propias de su función, su registro se refleja en la cuenta 24, con un saldo en 2015 de 2.474.517,5 miles, frente a \$4.434.681 miles de 2014 estas son canceladas en la primera quincena de 2016, disminuyó considerablemente debido a que se vienen cancelando oportunamente y al cierre solo se presentan las que por su trámite normal no alcanzan a ser canceladas, también se incluyen los valores causados en el mes de Diciembre de 2015 por prestación de servicios personales, lo acreedores varios y retenciones se derivan de dichas obligaciones.

	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION
CUENTAS POR PAGAR	2,474,517	4,434,681	-1,960,164
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1,489,531	2,884,209	-1,394,678
ACREEDORES	875,331	1,318,670	-443,339
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	109,655	231,802	-122,147

2.2. Obligaciones laborales y de seguridad social integral.

Se incluyen las cuentas representativas de las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

Estas Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral se registran en la cuenta 25 y su saldo total para 2015 corresponde a la suma de \$6.193.688 miles, frente a \$5.360.318 en 2014; donde \$4.108.448 son Cesantías de las cuales \$481.785, se giran en el mes de febrero a los Fondos Privados y también se incluyen \$ 55.218 intereses sobre cesantías, Vacaciones por \$1.009.016, prima vacaciones \$876.050, Bonificaciones \$139.000. y otros 5.956 que corresponden a valores causados por concepto de obligaciones laborales

2.3 Pasivos estimados

Los Pasivos Estimados se registran en la cuenta 27 y reflejan la provisión para contingencias por valor de \$7.691.763 miles cuenta (2710), frente a \$6.423.108 en 2014, por procesos de nulidad y restablecimiento de derechos con fallos desfavorables para la Unidad de acuerdo al del Aplicativo SIPROJ de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y

de acuerdo al procedimiento establecido mediante la Res. SHD-000397 de Diciembre de 2008 de la Secretaria de Hacienda Distrital, en la actualidad se tienen 133 procesos con fallo desfavorable provisionados.

En el mes de marzo de 2015, se efectuó el pago de una obligación por concepto de Sentencias Judiciales por \$133.056 miles, a favor de Beismar Arvei López, Acción de reparación directa juzgado 20 Administrativo la cual quedo evidenciada en la cuenta 246002 sentencias y conciliaciones de acuerdo al procedimiento establecido por la SHD antes citado.

2.4 Otros pasivos

Se incluyen las cuentas representativas de las obligaciones originadas en pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo, además, los ingresos recibidos en vigencias pasadas, de los establecimientos de comercio para obtener concepto técnico, verificando el cumplimiento de las normas de seguridad humana y de protección contra incendios por parte de la Unidad.

Su saldo es de \$1.282.146 miles, frente a \$928.324 en 2014 y se refleja en la cuenta 29, es de anotar que a partir del año 2015, la Unidad continuara con la depuración de los saldos correspondientes al registro de operaciones del año 2011 teniendo en cuenta la prescripción extintiva o liberatoria que se materializa al transcurrir el tiempo requerido para su operancia. *El artículo 817 del E.T. dispone: "Artículo 817. Término de la prescripción. La acción de cobro de las obligaciones fiscales prescribe en el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha en que se hicieron legalmente exigibles. Los mayores valores u obligaciones determinados en actos administrativos, en el mismo término contado a partir de la fecha de ejecutoria"*

3. PATRIMONIO

Se incluyen los grupos que representan bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de la Unidad. Esta diferencia se encuentra representada en los recursos asignados o aportados a la Unidad para su creación y desarrollo.

PATRIMONIO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION
HACIENDA PÚBLICA	70,786,010	60,461,147	10,324,863
CAPITAL FISCAL	112,834,481	117,308,825	-4,474,344
RESULTADO DEL EJERCICIO	-50,965,767	-59,735,523	8,769,756
SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	15,527,406	10,451,794	5,075,612
SUPERÁVIT POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRI	0	0	0
SUPERÁVIT POR DONACIÓN	0	0	0
PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	14,311	2,878	11,433
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMO	-6,624,421	-7,566,827	942,406

En la cuenta 3105 se registra el Capital Fiscal por \$112.834.481, la cuenta 3115 refleja el resultado del Superávit por valorización por valor de \$15.527.406, el Patrimonio Público Incorporado está en la Cuenta 3125 por \$14.311 y las Provisiones, Depreciación y Amortización de activos por valor de \$6.624.421 se registra en la cuenta 3128.

El resultado del ejercicio presenta un déficit de -\$50.965.767 miles frente a -\$59.735.523 miles en 2014, con una disminución de \$8.769.756, como consecuencia principalmente de la reducción en los gastos operacionales.

4. INGRESOS

	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION
INGRESOS	6,860,805	5,882,444	978,361
NO TRIBUTARIOS-OPERACIONALES	5,951,756	5,036,813	914,943
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	810,761	817,613	-6,852
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	98,288	28,018	70,270

Se incluyen las cuentas que representan los recursos que recibe la Unidad, a través de la aplicación de leyes que sustenten el cobro de tarifas por prestación de servicios técnicos especiales en cumplimiento al Artículo 28 del Acuerdo 11 de 1988, así como otros ingresos por sobrantes, recuperaciones y donaciones. Su saldo total al cierre del periodo fue de \$6.860.805 miles frente a \$5.882.444 miles del año anterior, de los cuales \$5.951.756 miles corresponden a ingresos operacionales por revisiones técnicas y conceptos de aglomeraciones mientras que en 2014 fue de \$5.036.813 miles y 810.761 miles por otros ingresos frente a \$817.613 miles de 2014, y ajustes años anteriores por \$98.288 frente a \$28.018 miles en 2014

5. GASTOS

Se incluyen los grupos que representan salida de recursos de la Unidad, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por disminución de

activos o por aumento de pasivos, por un valor total en 2015 de \$57.826.572 miles frente a \$65.617.967 miles en 2014, con una reducción del 11.87%.

Representa los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico

El saldo de Gastos de Administración fue de \$49.865.566 miles mientras en 2014 ascendió a \$52.395.068 miles. **se incluye fundamentalmente gastos personales tanto el personal vinculado mediante contrato laboral, como prestación de servicios para apoyo a la gestión y los gastos generales seguros, mantenimiento entre otros, conformado básicamente por Sueldos y Salarios \$ 30.370.517 miles, Contribuciones efectivas \$ 7.829.340 miles, Aportes sobre la Nómina \$ 1.211.720 miles, Generales \$ 10.453.490 miles, Impuestos Contribuciones y Tasas \$ 499 miles.**

Los Gastos de Operación corresponden a \$ 6.325.086 miles mientras en 2014 fue \$7.967.134 miles, conformado por los Gastos Generales de Operación, con una reducción del 20.61%.

Disminuyo frente al año anterior, ya que en dicho periodo se presentaron gastos en el último trimestre, con ocasión de la adquisición de servicios de mantenimiento tecnológico, necesario para la adecuación y optimización tecnológica que permiten el desarrollo de operaciones seguras y dar respuesta oportuna a la comunidad dentro del cometido institucional con ocasión de la puesta en marcha y dotación del Edificio comando y sala de crisis.

También se presenta una variación positiva en el rubro de otros gastos por \$4.332.928 miles de pesos, como consecuencia de los otros gastos en 2014 por \$4.567.1368 miles donde se incluyen principalmente ajustes por cesantías del FNA de las vigencias 2007 a 2012, frente a 234.208 en 2015, como ajustes a favor

Los gastos por Provisiones para contingencias ascienden a \$1.401.712 miles y corresponde a la contrapartida de las provisiones descritas en la nota 2.3.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA Y SOCIAL

	31/12/2015	31/12 /2014	VARIACION
GASTOS	57,826,572	65,617,967	-7,791,395
ADMINISTRACION	49,865,566	52,395,068	-2,529,502
SUELDOS Y SALARIOS	30,370,517	31,469,296	-1,098,779
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	7,829,340	7,245,037	584,303
APORTES SOBRE LA NÓMINA	1,211,720	1,125,140	86,580
GENERALES	10,453,490	12,553,577	-2,100,087
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	499	2,018	-1,519
DE OPERACIÓN	6,325,086	7,967,134	-1,642,048
GENERALES	6,325,086	7,967,134	-1,642,048
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACION	1,401,712	688,629	713,083
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	1,401,712	688,629	713,083
OTROS GASTOS	234,208	4,567,136	-4,332,928
COMISIONES	3,137	3,479	-342
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	-608,926	3,424,018	-4,032,944
GASTOS EXTRAORDINARIOS	839,997	956,845	-116,848
OTROS GASTOS ORDINARIOS	0	182,794	-182,794
EXCEDENTE(DEFICIT) DEL EJERCICIO	-50,965,767	-59,735,523	8,769,756

6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos futuros que afecten la estructura financiera de la Unidad, Se reporta el valor de los bienes retirados del servicio por encontrarse inservibles o en no condiciones de uso, mientras son asignados a otras Entidades públicas que los requieran mediante la figura de enajenación a título gratuito. Se registran también los procesos de responsabilidades a funcionarios sobre los cuales la Oficina de Disciplinarios viene adelantando las respectivas investigaciones y la Contingencia por cumplimiento de cláusulas generado en el proceso contra Alokera Ltda.

7. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Se incluyen los hechos o circunstancias, compromisos que se relacionen con posibles obligaciones que puedan llegar a afectar la estructura financiera de la Unidad, se han registrado las pretensiones económicas interpuestas con demandas por terceros y conocidas a través del Aplicativo SIPROJ de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de acuerdo al procedimiento establecido mediante la Res. SHD-000397 de Diciembre de 2008 de la Secretaría de Hacienda Distrital, por \$10.953.630 miles, correspondientes a 104 procesos de acuerdo a la última valoración del contingente judicial del mes de diciembre 2015 en la cuenta 9120 – Litigios y Demandas.

Además, se tienen los bienes recibidos en Comodato de otras Entidades Públicas Distritales, mediante Convenios de Cooperación los cuales requieren ser controlados por la Unidad (cuenta 9346) y otras Acreedoras de Control como los contratos pendientes de ejecución con saldo presupuestal y el valor de la pretensión inicial de las demandas en contra de la Entidad igualmente en concordancia con el Aplicativo SIPROJ.



JORGE ARTURO LEMUS MONTAÑEZ
Director



ADRIANA MERCEDES BENAVIDES RIVERA
Subdirectora de Gestión Corporativa



DANILO GARZON BELLO
Contador
TP-27.917-T